

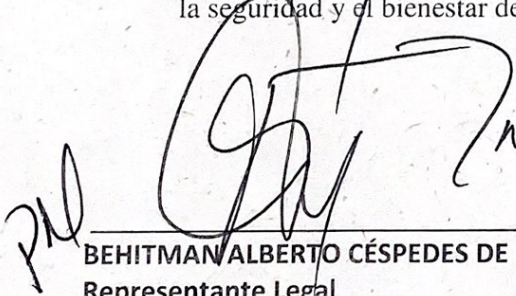


POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA, bajo la responsabilidad de la Alta Dirección reconoce la importancia del capital humano, por lo cual se compromete a velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, tendiente a la prevención de riesgos laborales garantizando el presupuesto que ello demande. Así mismo, se compromete a analizar y minimizar las causas de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, brindando las condiciones de seguridad, promoviendo la consulta y la participación de los trabajadores e impulsando la mejora continua del SG-SST.

En concordancia con lo anterior, contempla los siguientes objetivos:

- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, independientemente de su contratación, mediante la mejora continua del SG-SST.
- Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas.
- Comunicar permanentemente a todas las partes interesadas lo pertinente al SG-SST.
- Planear y ejecutar programas que garanticen la protección y prevención de la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores de la Universidad.



BEHITMAN ALBERTO CÉSPEDES DE LOS RÍOS, PBRO.
Representante Legal

Fecha: 31 de agosto de 2021

Versión 7.